Dez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Estado del servicio de un soldado por cada 25 vezinos =

El S.r D.n Alonso Terzamonte Regidor comisario de guerra dijo que en cumplimiento de la R.l orden de su Mag.d expedida este año para que se saquen de esta ciu.d sesenta y ocho soldados que le tocan del servicio de uno por setenta y cinco vez.s que han de servir en la Cataluña se an executado por la Junta de estas disposiciones todas las diligencias que han sido posibles para conseguir la recluta de esta gente, y solo se a logrado esta aora el juntar a esta quarenta hombres como se podra reconocer del pie de lista que ay formado para este efecto. Respecto de que el tpo esta tan adelante da quenta a la Ciu.d para que resuelva lo mas combeniente al mayor servicio de su Mag.d y la Ciudad haviendolo oido acordo que los Cavalleros de esta Junta asistiendo al Señor Corregidor reconozcan las listas del vezindario de esta Ciudad y su partido y a reglandose a las R.s ordenes de su Mag.d dispongan el que se acave de juntar los soldados que le tocan a esta ciudad executando a este fin todas aquellas diligencias que conduzgan al mayor servicio de su Mag.d y desempeño de la obligacion de esta Ciu.d =

Aderezo del Camino de Espinardo =

El S.r D. Gines Jufre Regidor a quien se cometio el aderezo del Camino de Espinardo dijo que los quinientos R.s librados para este efecto se an gastado, y quedan por componer algunos pasos que son de incombeniente de que da quenta y la Ciudad haviendolo oido acordo continue dho S.r en el reparo de dho Camino para cuya conclusion se libran Duzientos Reales en el efecto de sisa y libras y sobre el S.r Jurado Pedro Villanueva depositario quien entregue esta cantidad en virtud de copia de este acuerdo tomada la razon por el Contador =

Libranza

Que con el informe del Contador se despache libranza de lo que se acostumbra